

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2022

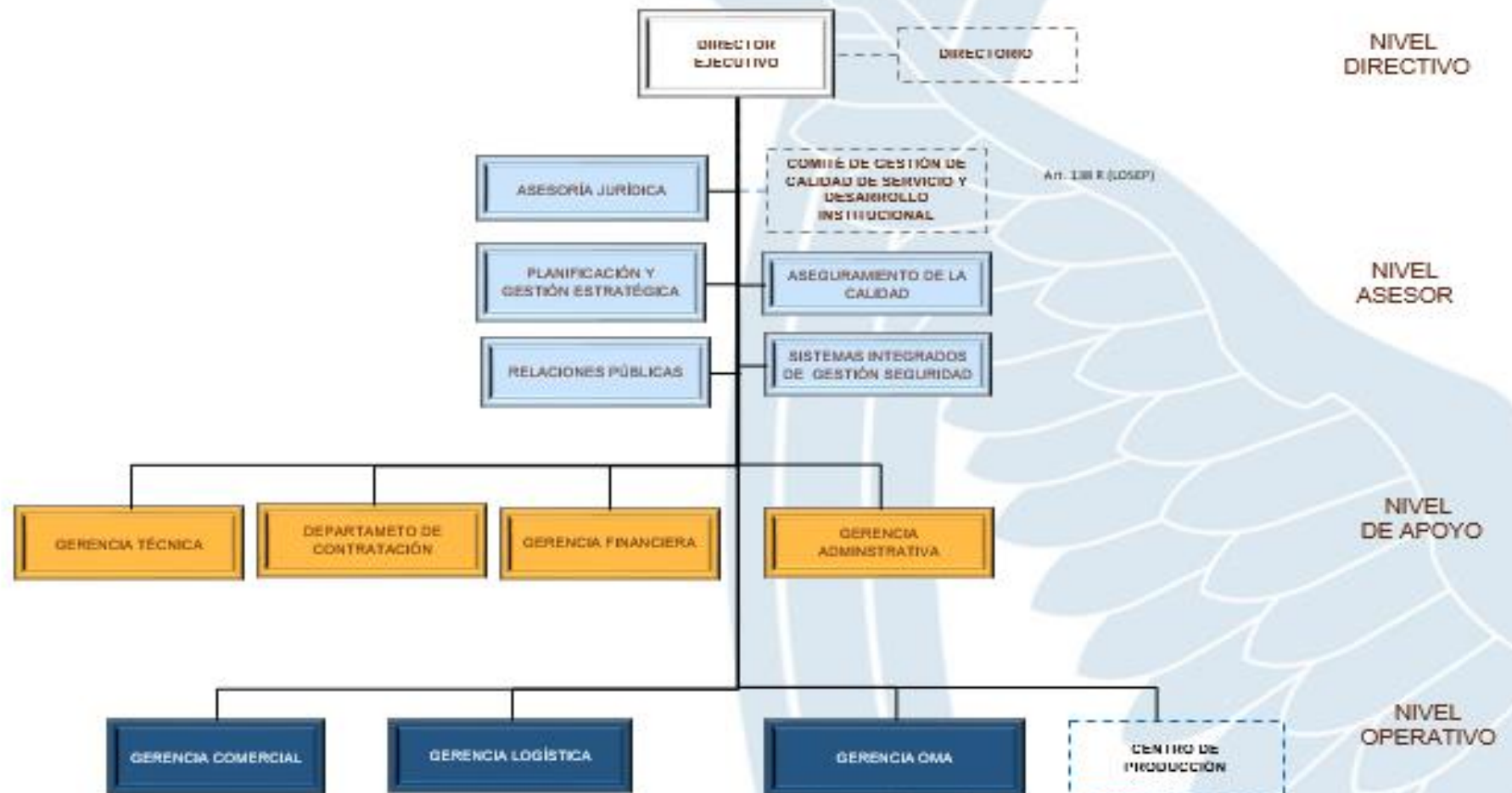


ORGANIZACIÓN



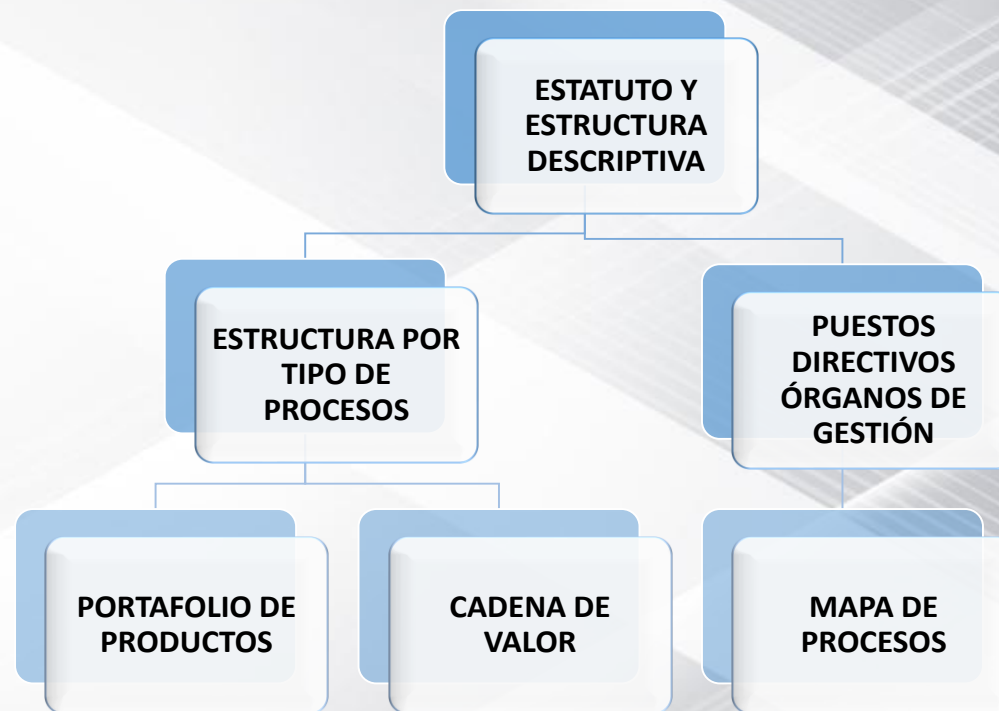
ESTRUCTURA ORGÁNICA DIAF

APROBACIÓN:
DIRECTORIO DIAF
Sesión Ordinaria 24-11-2020
Acta N°02-1-1-2020-0011
Resolución N° 6



ORGANIZACIÓN

REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS



MISIÓN

Proveer bienes y servicios aeronáuticos de excelencia a fin de satisfacer las necesidades de las FF. AA., operadores aéreos nacionales e internacionales; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo aeronáutico del país.



VISIÓN

Ser una organización líder y competitiva a nivel internacional en proveer servicios aeronáuticos con innovación tecnológica, orientada a la seguridad y al desarrollo nacional.



OBJETO

La Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF) tiene por objeto el mantenimiento técnico de aeronaves y equipos aeronáuticos, así como la construcción, ensamblaje y aprovisionamiento de aeronaves, equipos, partes, armamento y elementos necesarios, tanto para la industria aeronáutica como para el transporte aéreo en general.



PRINCIPIOS Y VALORES



OBJETIVOS INSTITUCIONALES



1. Crear una sólida base financiera aprovechando las oportunidades de mercado y creando una estructura de costos que nos permita conocer, mantener y mejorar la rentabilidad.
2. Ofrecer un servicio de mantenimiento que supere las expectativas del cliente.
3. Llegar a entregar los servicios dentro de los tiempos comprometidos, mejorando los procesos y optimizando los costos.
4. Desarrollar colaboradores competentes, motivados y tecnológicamente preparados.

EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO



CUMPLIMIENTO DEL PEI DIAF 2018-2022 (%)

